

Violencia Doméstica y Abuso

*Tienes derecho a vivir en paz.
Si tu pareja te lastima o lastima a tus hijos e
hijas, podemos ayudarte.*



Línea de Ayuda

24/7

(787) 765-2285

Sabemos que nadie tiene derecho a abusar de otra persona; pero no siempre sabemos qué podemos hacer para protegernos o para proteger a nuestros hijos e hijas. A menudo estamos confundidas/os acerca de cuál es la mejor decisión. A veces pensamos que no podremos vivir sin él o ella, que no podremos asumir las responsabilidades económicas o que le queremos demasiado para separarnos. La mayor parte de las veces desconocemos los talentos y los recursos que poseemos.

♦ LA VIOLENCIA DOMÉSTICA...

- ... es un asunto de control sobre las decisiones o actividades de la pareja.
- ... es un crimen que puede resultar en una lesión seria o muerte.
- ... sucede en cualquier grupo social, sin importar situación económica, nacionalidad, etnia, edad, educación, religión, orientación sexual o estatus de inmigración.

- ♦ **La violencia física** usualmente ocurre luego de un patrón establecido de abuso psicológico o emocional.
- ♦ **La violencia sexual** por parte de la pareja es la situación de abuso que menos se informa.

¿Qué podemos hacer en el CAVV?

Principalmente deseamos escucharte y apoyarte en la decisión que tomes. Nuestros servicios incluyen:

- ⇒ Identificación de necesidades, orientación y realización de referidos.
- ⇒ Línea de Ayuda a cargo de Consejeras con experiencia en situaciones de violencia doméstica y agresión sexual.
- ⇒ Apoyo y coordinación para viabilizar o agilizar el acceso a los servicios disponibles.
- ⇒ Orientación sobre recursos legales que podrían ayudar a enfrentar la situación.
- ⇒ Educación a la comunidad y capacitación a profesionales.
- ⇒ Psicoterapia y grupos de apoyo.

“La decisión tomada por quien ha sido objeto de violencia es siempre la decisión correcta.”

DERECHOS DE LA PERSONA SOBREVIVIENTE

- ⇒ Recibir trato digno, privacidad y respeto por parte de personal médico, oficiales policíacos u otras que intervengan en la situación.
- ⇒ Recibir orientación sobre servicios disponibles para atender sus necesidades y a que se requiera su consentimiento para cada servicio que se le vaya a ofrecer.
- ⇒ Recibir atención médica completa en caso de una agresión física o sexual, aunque no haya radicado una orden de protección o querrela.
- ⇒ Radicar una orden de protección o querrela por cargos criminales contra la pareja o ex pareja, si así desea hacerlo.



Rueda de Equidad

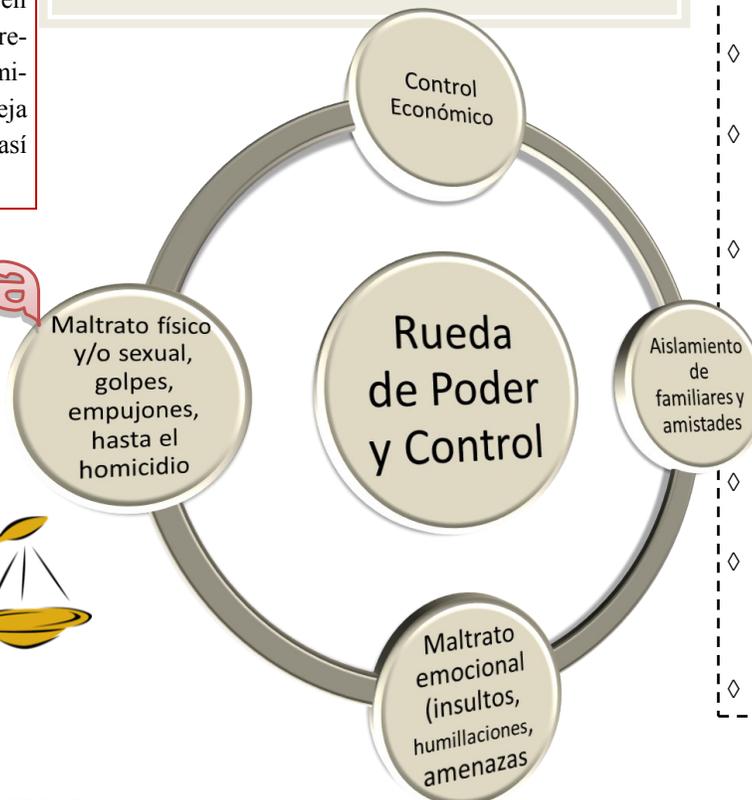
Las personas que viven situaciones de violencia doméstica deben desarrollar estrategias para sobrevivir, protegerse y proteger a sus hijos e hijas. Para información y detalles sobre medidas que ayudan a fortalecer su plan de protección, puede llamar a nuestra Línea 24/7: **(787)765-2285**.

Las **RELACIONES SALUDABLES** se caracterizan por las negociaciones justas, ausencia de amenazas, respeto mutuo, confianza, apoyo y honestidad. Asimismo, en este tipo de relación las responsabilidades son compartidas, incluyendo la crianza y la economía.

Las **RELACIONES NO SON SALUDABLES** cuando se ejerce control y poder con estrategias como:

- ◇ Evitar que vayas al trabajo o a la escuela.
- ◇ No permitir que uses el auto o que viajes libremente.
- ◇ Amenazar con lastimarte o matarte; lastimar a tus hijos (as), familia o amistades; hacerse daño o suicidarse.
- ◇ Amenazar con alejarte o separarte de tus hijos e hijas; con acusarte ante el Departamento de la Familia o las autoridades de inmigración.
- ◇ Insultarte, llamarte por nombres despectivos.
- ◇ Humillarte en privado o frente a otras personas.
- ◇ Acusarte de ser mala madre-mal padre; manipular a los hijos e hijas en contra tuya.
- ◇ Abusar o matar a tus mascotas.

Rueda de Poder y Control



ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

- *Informar de la situación a vecinos, familiares, amistades, personas en su lugar de empleo, personal médico.
- *Mantener en un sitio seguro documentos importantes, medicinas, ropa y dinero en caso de que sea necesario abandonar con rapidez la casa.
- *Discutir con los niños y las niñas qué hacer en caso de que se produzca un incidente de violencia doméstica y explicarles por qué no deben intervenir.
- *Conocer y poner en práctica medidas de seguridad al momento de un ataque físico; por ejemplo, evitar espacios cerrados o donde estén fácilmente disponibles armas; llamar al 911. **¡EN EL CAVV ESTAMOS PARA APOYARTE!**

